



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día : jueves 05 de junio de 2025.

Hora : 09:15 horas.

Lugar : Salón de Concejo.

TABLA

1. Aprobación Actas.
2. Adjudicación “**CONCESIÓN MANTENCIÓN ÁREAS VERDES EN CALLE LOS AROMOS, AVENIDA ADOLFO NOVOA Y AVENIDA BERNARDO O’HIGGINS DE COLBÚN**”.
3. Adjudicación “**CONCESIÓN MANTENCIÓN PLAZA DE PANIMÁVIDA Y OTROS**”.
4. Entrega y aprobación “**PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO COLBÚN**”.
5. Entrega **PRIMER INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2025**, elaborado por el Director de Control.
6. Aprobación subvención clubes deportivos y Asociación de Futbol Colbún Machicura.
- 7.- Varios.

Desarrollo de la sesión.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente expresa sus saludos a los señores Concejales y a todos los vecinos que se conectan a las plataformas virtuales y a los vecinos presentes en el Salón.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su acuerdo para incorporar el siguiente punto a la tabla:

Nº6 Aprobación Entrega de Subvención Clubes Deportivos de la Comuna y Asociación de Futbol Amateur Colbún Machicura.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cártel, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/79DN4F-610>

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que por unanimidad, se acuerda la incorporación en la Tabla del punto número 6 señalado precedentemente.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita la aprobación del acta de la decimoquinta sesión ordinaria realizada el día viernes 2 de mayo el año 2025.

El señor Presidente ofrece la palabra los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria realizada el día viernes 02 de mayo de 2025.

3.2 Adjudicación “CONCESIÓN MANTENCIÓN ÁREAS VERDES EN CALLE LOS AROMOS, AVENIDA ADOLFO NOVOA Y AVENIDA BERNARDO O’HIGGINS DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario dé lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para adjudicar Propuesta Pública denominada **“CONCESIÓN MANTENCIÓN ÁREAS VERDES EN CALLE LOS AROMOS, AVENIDA ADOLFO NOVOA Y AVENIDA BERNARDO O’HIGGINS DE COLBÚN”** al oferente Mauricio Pinto Parra RUT N°19.046.637-k, por un monto mensual de \$ 2.201.500 (dos millones doscientos unos mil quinientos pesos), con una vigencia de 24 meses a partir de acta de entrega de terreno.

El señor Presidente ofrece la palabra los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra y manifiesta que el día anterior sostuvieron reunión de Comisión en la que se revisaron los antecedentes referentes a las dos concesiones en tabla para esta sesión, asistieron los Concejales señor Lupercio Díaz, señor Cornelio Carrasco, señor Ángel Cárter y señor Luis Lazo, e informa que el Concejal don Félix Martínez por temas de trabajo lamentablemente no pudo estar presente. Los funcionarios de SECPLA se encargaron de despejar las dudas que pudieran existir respecto de las dos concesiones, por lo que fue una reunión muy productiva.

El Concejal señor Carter solicita la palabra y señala que efectivamente se están dando instancias como la ocurrida en la reunión de Comisión , en que estaban presentes el Director de Administración y Finanzas, de la Secretaría Comunal de Planificación y el Director de



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/79DN4F-610>

Desarrollo Comunitario, lo que se agradece, sin embargo solicita que el Director de Control debería estar presente en estas comisiones y por lo tanto respetuosamente solicita a la Comisión de Fianzas que en lo sucesivo se le haga extensiva la invitación para que asesore al Concejo en lo pertinente.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y expone que la recolección de hojas, precisamente en la labor de limpieza y mantención de áreas verdes, implica el llenado de bolsas muy grandes, las que posteriormente son subidas al camión recolector en forma manual, aun cuando se trata de bolsas muy grandes, por seguridad de trabajadores le parece que se debería contemplar algún tipo de ayuda para subir estas cargas importantes, agrega que existe una solicitud para volver a utilizar los sopladores, los que se habían dejado de utilizar por un tiempo, en este sentido señala hay momentos en que es complejo su uso como en el verano en que hay mucha polución, sin embargo en invierno debería reponerse este medio.

El concejal señor Lazo solicita la palabra y señala que conoce la labor que se está realizando, agrega que conversa casi a diario con los trabajadores y compromete su apoyo a esta licitación.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número dos de la tabla.

3.3 Adjudicación “CONCESIÓN MANTENCIÓN PLAZA DE PANIMÁVIDA Y OTROS”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario dé lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para adjudicar Propuesta Pública denominada “CONCESIÓN MANTENCIÓN PLAZA DE PANIMÁVIDA Y OTROS” a la oferente ALEJANDRA GARRIDO BUGUEÑO RUT N°13.790.064-5, por un monto mensual de \$4.462.500 (cuatro millones cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos pesos) impuesto incluido, con una vigencia de 24 meses a partir del acta de entrega de terreno.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que este es un punto controversial de la tabla, no por la licitación misma, sino por el oferente. Agrega que la señora Alejandra Garrido no es su amiga, por lo tanto, su voto no tiene que ver con alguna afinidad, sin embargo reconoce que se ha realizado un buen trabajo en la Plaza de Panimávida, por lo que no ve ningún impedimento en aprobar la adjudicación de esta licitación.



El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente aclara que “Y otros” se refiere a la Plaza de la Población Esfuerzo y a la Plaza de San Sebastián, más una parte del camino, realizada está aclaración manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad la concesión citada.

3.4 Entrega y aprobación “PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue el señalado Plan.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales del “**PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE COLBÚN**”.

El señor Presidente cede la palabra al señor Luis Muñoz Torres, Secretario Comunal de Planificación.

El Secretario Comunal de Planificación, don Luis Muñoz agradece la palabra y señala que el día anterior se sostuvo una reunión en la que se explicó el contenido y alcance del Plan de Acción de Cambio Climático de la comuna de Colbún, efectuando una pequeña presentación de respaldo, añade que es una disposición legal el contar con este instrumento aprobado por el Concejo Municipal al mes de junio, adecuado lógicamente a la realidad comunal, agrega que hay varios municipios que lo están desarrollando por distintas vías, a través de consultorías, servicios externos y en el caso de la Municipalidad de Colbún, se desarrolló por el equipo SECPLA, en especial por el profesional Camilo Sepúlveda Tobar, quien desde el mes de febrero se abocó a esta misión que contempló diversas instancias de participación ciudadana en especial a través de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en el sector Urbano, Colbún y Panimávida y también en el sector de La Floresta y de Los Boldos, con la finalidad de obtener una muestra representativa de las diversas realidades de la comuna, en especial respecto de las mayores preocupaciones recogidas en materia medioambiental, escasez de agua, contaminación entre otras, estableciendo lineamientos, objetivos y el plan de acción respectivo. Señala que hoy se hace entrega de este instrumento detallado a los señores Concejales, el cual al ser aprobado pasará a formar parte de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para posteriormente hacer el respectivo seguimiento y control.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra y señala que la Comisión de Medio Ambiente no está creada y se sostuvo una conversación con los señores Concejales presentes en la reunión del día anterior, instancia en que como se dijo por motivos de trabajo no pudo estar presente el Concejal señor Martínez y de la cual el Concejal señor Carter tuvo que retirarse, sin embargo los cuatro concejales que permanecieron en reunión



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/79DN4F-610>

lograron tomar un acuerdo y se definió tratar este tema y crear la respectiva Comisión a cargo de dos Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el Plan de Acción de Cambio Climático de la Comuna de Colbún.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales para crear la Comisión de Medio Ambiente que estará presidida por el Concejal don Luis Lazo e integrada por la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad la creación de la Comisión de Medio Ambiente, integrada por el Concejal señor Luis Lazo como Presidente y la Concejal señora Jeannette como integrante.

3.5 Entrega PRIMER INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2025, elaborado por el Director de Control.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue el informe señalado.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales del Primer Informe Trimestral acumulado al 31 de marzo del año 2025, elaborado por el director de control.

3.6 Aprobación entrega de subvención Clubes Deportivos de la Comuna y Asociación de Fútbol Amateur Colbún Machicura.

El señor Presidente solicita al señor Secretario dé lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para subvención por única vez a los siguientes clubes deportivos, por un valor de **\$2.000.000** (dos millones de pesos) a cada uno, los que serán utilizados para pago de arbitrajes, pago de mensualidades, mantención de campos deportivos, movilización y adquisición de indumentaria deportiva:

Club Deportivo Flor del Llano, Club Deportivo Santa Alicia, Club Deportivo Elías Figueroa, Club Deportivo Centenario, Club Deportivo Manuel Rodríguez, Club Deportivo



La Guardia, Club Deportivo Unión San Dionisio, Club Deportivo Copihues Rojos, Club Deportivo Juventud Las Cabras, Club Deportivo Unión Machicura, Club Deportivo San Juan, Club Deportivo Santa Elena de Colbún, Club Deportivo Rari, Club Deportivo Sargento Rebolledo, Club Deportivo San Luis de Paso Rari, Club Deportivo Tricolor Quinamávida, Club Deportivo Lautaro de Las Lomas y Organización Deportiva Independiente San Nicolás.

Así también se solicita aprobar subvención por única vez a la **Asociación de Futbol Amateur Colbún Machicura**, por un monto de **\$2.000.000** (dos millones de pesos), los que serán utilizados para gastos de selecciones campeonatos regionales (indumentaria, alimentación, movilización interna, director técnico, preparador físico, etc.), reconocimientos dirigenciales, compra de trofeos y estímulos campeonato oficial, gastos comunes y mantención de sede, pago de mensualidades y cuotas extraordinarias ANFA Regional.

Y para el **Club Deportivo Resto del Mundo**, subvención por única vez por un monto de **\$550.000** (quinientos cincuenta mil pesos), los que serán utilizados para pago de permanencia, aporte a jugadores lesionados y pagos extraordinarios a AFACOM.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y manifiesta su agradecimiento por la inclusión de este punto en tabla, que beneficia a los clubes deportivos en el mes aniversario de la comuna, extendiendo sus buenos deseos a los clubes, esperando que les vaya bien y que los aportes que van a recibir sean de provecho y bien utilizados.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y como Presidente de la Comisión de Deportes, manifiesta su agradecimiento por considerar este punto en la tabla, que beneficia a los clubes deportivos que participan del campeonato comunal, agrega que le parece muy relevante que se haya incluido al Club Deportivo Resto del Mundo, que aunque no participa del campeonato, de igual forma debe cumplir compromisos económicos y la subvención aunque es por un monto menor, sin duda será de mucha ayuda.

El Concejal señor Díaz, solicita la palabra y manifiesta también sus agradecimientos por el apoyo entregado de esta forma a los clubes deportivos que serán beneficiados con esta subvención, que sin duda contribuye a solventar en parte los gastos de cada uno de ellos, que son mucho mayores, pero de todos modos toda ayuda es de gran utilidad. Consulta además si se hará entrega de modo individual o en una ceremonia única.

El señor Presidente informa que en el marco de celebración del Mes Aniversario de la Comuna, se hará una ceremonia para hacer entrega a los clubes de esta subvención.

El señor Presidente agrega que como pudo apreciarse en la lectura de la solicitud de subvención, no están incluidos el Club Deportivo Unión Colbún y el Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida, sin embargo es importante recalcar que mientras las instituciones no tengan rendidas las subvenciones anteriores, es imposible entregar una nueva subvención. Señala que de todos modos el señor Secretario Municipal revisará esa situación para que se remedie el impedimento y no existan inconvenientes.

La Concejal señora Jeannette, solicita la palabra y consulta si estos clubes tienen rendiciones pendientes, pueden efectuar este trámite y quedar de este modo habilitados para acceder a esta subvención.

El señor Presidente le informa que realizada la rendición pueden recibir otra subvención.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que le parece muy bien que se entregue esta subvención, pero añade que no hay que olvidar que se trata solo de clubes de futbol y hay otras disciplinas que también merecen apoyo, por lo anterior incentiva a las organizaciones de otras ramas deportivas, que se acerquen a la oficina de deportes, que presenten solicitudes de subvención para en lo posible apoyar sus iniciativas. Agrega que le parece muy relevante que se haya hecho la aclaración del por qué no venían incluidos los dos clubes faltantes y espera hagan sus trámites de rendición lo más pronto posible, para que puedan ser incluidos en la entrega de este beneficio.

El concejal señor Carter solicita la palabra e indica que le parece relevante hablar del Club Deportivo Resto del Mundo, señala que ellos tenían la cancha número 2 del Complejo Deportivo, en algún momento esto se revierte y solicita se estudie la posibilidad de entregar una solución definitiva a este club que no tiene un lugar para ser local, lo mismo ocurre con San Nicolás que tampoco tienen solucionado el tema de su cancha.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueban las subvenciones a los clubes deportivos.

3.7 **Varios**

El señor Presidente ofrece la Palabra a la Concejal señora Jeannette

La Concejal señora Jeannette señala lo siguiente:

- Se refiere a una situación vivida por funcionarias municipales que recibieron insultos y malos tratos por parte de usuarios en una actividad de entrega de beneficios, manifiesta su preocupación y repudio a esta clase de hechos, sobre todo por parte de varones, ella insiste en que como mujer que tiene la obligación de representar a sus congéneres.

El señor presidente comenta que el municipio está entregando permanentemente beneficios, siempre dentro de los márgenes presupuestarios y ciñéndose estrictamente a los requisitos establecidos para ello, dentro de los cuales es indispensable contar con Registro Social de Hogares y hace hincapié en el hecho de que en algunas ocasiones se establece como requisito para acceder a ciertos beneficios, el pertenecer a un tramo determinado del mencionado Registro Social de Hogares. La idea es que los usuarios no burlen el sistema, los beneficios son para quienes lo necesiten y además deben contar con el respaldo correspondiente, que permita acreditar que se cumplen los requisitos de que se trate. Finalmente hace un llamado a la comunidad a no perder el respeto.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la Palabra a al Concejal sr. Lazo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/79DN4F-610>

El Concejal sr. Lazo agradece la palabra y señala lo siguiente:

- En primer término agradece el apoyo en la celebración del aniversario del Club Deportivo San Dionisio, actividad que fue muy exitosa.
- Agradece también el inicio del recorrido del bus escolar para los niños de la Villa Bicentenario, que era durante mucho tiempo un anhelo y ya es una realidad.
- Comenta que al asistir a la entrega de fardos al sector de La Guardia se percató del mal estado del camino, situación por la cual la Junta de Vecinos le solicitaron interceder para el arreglo de la mencionada ruta, situación que se empeora con el inicio de las lluvias.
- Agradece la visita efectuada por don Luis Muñoz, Secretario Comunal de Planificación, al paradero de San Dionisio, espera pueda concretarse algún proyecto que mejore la situación existente en el lugar.
- Informa que los dirigentes del Colegio de Profesores solicitaron su intermediación para lograr una audiencia con el señor Alcalde y así poder tratar algunos temas de relevancia relacionados con la educación. Aboga por la existencia de un dialogo a este respecto

El Concejal señor Lazo agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la Palabra al Concejal señor Carrasco

El Concejal sr. Carrasco agradece la palabra y señala lo siguiente:

- Solicita un arreglo para camino de asfalto que esta enrolado, se refiere al camino de Rari, que cuenta con muchos hoyos que se siguen agrandando con cada lluvia, por lo anterior se requiere la intervención de Vialidad y del Municipio dependiendo de quien sean las competencias, es una necesidad imperiosa y espera se hagan las gestiones pertinentes.
- Por otra parte, señala que aspecto de los árboles que existen en avenida Rari con peligro de caída, se requiere con urgencia la intervención de personal municipal para la poda y manejo de vegetación riesgosa.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra,

El señor Presidente ofrece la Palabra a al Concejal sr. Cártor

El Concejal sr. Cártor agradece la palabra y señala lo siguiente:

- En relación con la Biblioteca Municipal, de la cual es usuario, señala que no hay cortinas, lo que no contribuye a la calefacción del recinto, por lo anterior solicita se vea la posibilidad de instalar cortinas y contribuir de este modo a la aislación térmica del lugar, haciéndolo más agradable para el público.
- Referente al tema del Colegio de Profesores, indica que ellos señalan que no hay una instancia de diálogo con el sostenedor, lo que es lamentable, por lo tanto, solicita se converse con el colegio de profesores y con el alumnado.
- En relación a los sumarios administrativos iniciados a raíz de los viajes al extranjero haciendo uso de licencias médicas, quiere aclarar que los señores Concejales no tienen ninguna atribución al respecto, es una instancia administrativa que sigue su curso conforme a la normativa vigente, por lo tanto quiere acallar los rumores que han circulado referentes a la intervención de ellos en este tema, agrega que quienes están en esta situación tienen derecho a hacer sus descargos en el procedimiento respectivo ante el fiscal que instruye el sumario y luego será el Alcalde quien determine las sanciones que correspondan ajustado a derecho, sin que en ninguna



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/79DN4F-610>

parte del proceso exista espacio para la intervención o participación de los concejales, situación que aprovecha de dejar clarificada a la comunidad.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la Palabra a al Concejal sr. Díaz

El Concejal señor Díaz plantea lo siguiente:

- Consulta si este año se harán reconocimientos con ocasión del aniversario de la comuna, propone a una persona que pensó con futuro e inició el proyecto de Radio Cristalina y lamentablemente no se le homenajeó en vida, sin embargo, propone entregar un reconocimiento a su esposa Sra. Laura.
- Consulta si es posible aplicar material a las pozas de agua que se generan al lado norte del CESFAM de Panimávida, aun cuando se trata de terrenos de propiedad de los dueños del Hotel de Panimávida, sin embargo, son utilizados por la comunidad y sería bueno hacer las gestiones para solucionar de mejor manera el problema que ocurre cuando llueve.
- Indica que en Camino Negro se pasó la máquina justo antes de la última lluvia y quedó en pésimas condiciones pues no tiene material suficiente, sino que mucha tierra suelta, por lo que quedó prácticamente intransitable, refiere que hoy en día podemos anticipar con cierta exactitud cuando lloverá y la cantidad de milímetros, por lo que solicita se programe considerando esos datos.
- Consulta además por los FONDEVE, cuando será la entrega y quienes son los beneficiados.

El señor Presidente le informa al Concejal señor Diaz que la comisión está revisando las postulaciones y la entrega se realizará el día 18 de junio.

- Señala que en reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos se trató el tema de las moras que obstaculizan la visibilidad y el tránsito en caminos de diversos sectores, agrega que hace años existe una ordenanza que impone a los vecinos la obligación de mantener limpio de vegetación sus propiedades y la proyección de las mismas a las veredas y cunetas, por lo que pide se inste a hacer cumplir la normativa vigente, a través de las notificaciones correspondientes.

El Concejal señor Diaz agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la Palabra al Concejal señor Martínez

El Concejal señor Martínez señala lo siguiente:

- Agradece el nuevo recorrido del bus de acercamiento destinado a los estudiantes de la Villa bicentenario.
- Solicita que se suba el corte de las ramas de los árboles de la Plaza de Armas de Colbún.
- La Población Raúl Silva Henríquez solicita apoyo para poder postular a los pavimentos participativos, por lo que solicita se gestione la colaboración que corresponda.
- El Club de Adultos Mayores de Paso Rari, hicieron una solicitud al señor Alcalde que esperan sea considerada prontamente.
- Por último, en la Escuela de La Floresta, el mismo transportista que tuvo una dificultad el año anterior, está circulando con un bus que presenta problemas, espera no tenga que pasar algo para que se cumpla con los requerimientos indispensables para dar seguridad a los escolares que transitan diariamente a su lugar de estudio. Hace la observación respecto de aquellos oferentes que se comprometen a prestar más de un servicio de transporte, lo que conlleva la necesidad de tener varios transportes



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/79DN4F-610>

para cumplir con lo encomendado, sostiene que es imprescindible aumentar la fiscalización y asegurarse de que se cumpla con lo ofrecido en condiciones que den confianza de no exponer a los usuarios a alguna situación que tengamos que lamentar.

El Concejal señor Martínez agradece la palabra.

El Concejal señor Cárter solicita la palabra y agrega que él también ha recibido denuncias de oferentes que postularon con un bus determinado se adjudicaron la respectiva licitación y prestan el servicio con buses de menor calidad, es el caso de la Escuela de San Dionisio, y de la Escuela de San Juan, señala que hay que fiscalizar el cumplimiento de lo ofertado, tanto respecto de las máquinas como los horarios.

El concejal señor Lazo solicita también la palabra y en relación al punto expuesto por el Concejal señor Carter referente a la Biblioteca Municipal, agrega que sería muy útil considerar calefacción en el lugar.

También menciona que es preciso agradecer la gestión de don Juan Manuel Hernández quien coordinó algunos arreglos solicitados muy oportunamente.

El señor Presidente informa que en relación a los procesos iniciados a los funcionarios que viajaron al extranjero estando con licencia médica, se han seguido todas las indicaciones que se han entregado desde la Contraloría General de la República, agrega que los procesos administrativos están en curso, a cargo de tres fiscales todos ellos abogados y como ya se dijo, con apego a la normativa vigente y a las instrucciones impartidas por Contraloría.

El señor Presidente señala que en relación al tema de los buses comentado hace unos instantes, le parece adecuado aumentar la fiscalización y generar las revisiones que correspondan para asegurarse de que todo funciona como es debido.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y extiende la invitación al señor Alcalde para que asista a reunión de Comisión de Educación programada para el día jueves, añade que considerando que existe un traspaso ad portas, es relevante generar esta instancia de conversación.

El señor Presidente comenta que espera que el SLEP sea la solución al problema que por años ha existido en el plano de la educación pública y como municipio hay un trabajo serio enfocado en hacer el traspaso del modo que corresponde.

Agrega que la lista de los beneficiados de los FONDEVES estará disponible mañana para concretar la entrega de los recursos el día 18 de junio.

En relación al tema de los arreglos al lado norte del CESFAM de Panimávida, le informan que este mejoramiento con más material ya se está efectuando.

Por último, al profesor José Gatica se le encomendó revisar el tema de los buses de transporte escolar y agrega a este respecto, que instruirá efectuar las fiscalizaciones que correspondan en lo sucesivo.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:14 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/79DN4F-610>